

COMISION ESPECIAL PARA CONOCER Y DAR SEGUIMIENTO
PUNTUAL Y EXHAUSTIVO A LAS ACCIONES QUE HAN
EMPREDIDO LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN
RELACION A LOS FEMINICIDIOS REGISTRADOS EN MÉXICO

ACTA

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONOCER Y DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL Y EXHAUSTIVO A LAS ACCIONES QUE HAN EMPREDIDO LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN RELACIÓN A LOS FEMINICIDIOS REGISTRADOS EN MÉXICO, CORRESPONDIENTE A SU REUNIÓN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 2010.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las 10 horas del miércoles 23 de junio de 2010, en la zona C del edificio G de la Cámara de Diputados se realizó la Reunión Ordinaria de la Comisión Especial, instalada en sesión permanente.

Encontrándose presentes las siguientes diputadas: Teresa del Carmen Incháustegui Romero, Ma. Antonieta Pérez Reyes, Adriana Terrazas Porras, Caritina Sáenz Vargas y la diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.

Aprobada el orden del día y acta correspondiente se dio lectura a los acuerdos derivados de ella y su seguimiento en el sentido siguiente.

Como primer punto de la Orden del Día se dio curso a la sesión de trabajo con Autoridades del Gobierno de Chihuahua en el marco del conjunto de actividades realizadas para dar Seguimiento a la Sentencia de la Corte Interamericana en el caso Campo Algodonero, contando con la presencia de la Procuradora General de Justicia de Chihuahua, Mtra. Patricia González Ramírez; la Directora del Instituto Chihuahuense de la Mujer, Lic. Luisa Camberos y la Lic. Isela Torres, en representación del alcalde de Ciudad Juárez.

La Comisión Especial acuerda continuar citando a los Procuradores de las entidades con mayor índice de homicidios de mujeres y promover la firma de un convenio para establecer los procedimientos de la Sentencia.

La Comisión acuerda convocar a una reunión de trabajo a las comisiones de Seguridad, Derechos Humanos y Justicia de la Cámara de Diputados para dar seguimiento al Programa Todos Somos Juárez, así como Realizar una reunión de personas expertas y juristas para elaborar una propuesta de mecanismo de cumplimiento de Sentencias que incorpore la especificidad de las responsabilidades de los funcionarios de los distintos niveles de gobierno.

Se acuerda conjuntamente con la Procuradora de Justicia del Estado de Chihuahua que dicha instancia dará respuesta al oficio que enviara a esta Comisión Especial la representación legal de las víctimas en el caso Campo Algodonero. La cual será remitida a esta Comisión Especial para su seguimiento, así como dar seguimiento al estado de prestaciones y formación profesional de la policía, promoviendo la inclusión de la perspectiva de género en el servicio profesional de carrera, particularmente del servicio policial.



COMISION ESPECIAL PARA CONOCER Y DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL Y EXHAUSTIVO A LAS ACCIONES QUE HAN EMPRENDIDO LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN RELACION A LOS FEMINICIDIOS REGISTRADOS EN MÉXICO

Por otro lado, la Comisión acuerda solicitar a la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua información detallada de los avances en las investigaciones de cada caso de homicidios de niñas y mujeres, y a la Procuraduría General de República información sobre el plan de trabajo para implementar los protocolos a que se refiere la Sentencia de Campo Algodonero a nivel nacional y las acciones de coordinación con las autoridades del gobierno de chihuahua.

Las Comisión acuerda presentar un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en la Comisión Permanente, exhortando al Gobierno Federal a realizar de inmediato el pago de la indemnización a las familias de las víctimas de Campo Algodonero, así como realizar un análisis con jueces y magistrados sobre imprescriptibilidad del delito y finalmente dar seguimiento prioritario, al estado del banco de datos genéticos a nivel nacional y de las entidades federativas.

Diputadas: Teresa del Carmen Incháustegui Romero (rúbrica), Adriana Terrazas Porras (rúbrica), Ma. Antonieta Pérez Reyes (rúbrica), Caritina Sáenz Vargas (rubrica), Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (rúbrica), Teresa Rosaura Ochoa Mejía (rúbrica), Diva Hadamira Gastélum Bajo (rúbrica).